AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Se realizó seguimiento en el mes de noviembre del acompañamiento y fidelización a los 136 participantes objeto de atención, los cuales están distribuidos por profesional así:

	ESTADO		
Profesional Reintegrador / Proceso	**Activo**	**Inactivo**	**Total general**
Andrea Restrepo Taborda	**18**	**5**	**23**
RR	**11**	**5**	**16**
Femenino	4	1	5
Masculino	7	4	11
PAD	**7**		**7**
Masculino	7		7
Arneth De Jesus Tobias Arias	**15**	**2**	**17**
RR	**15**	**2**	**17**
Femenino	2		2
Masculino	13	2	15
Gloria Patricia Castañeda Araque	**36**	**2**	**38**
RR	**32**	**2**	**34**
Femenino	17		17
Masculino	15	2	17
PAD	**4**		**4**
Masculino	4		4
Luz Elida Nagles Ayala	**25**	**3**	**28**
JYP	**25**	**3**	**28**
Masculino	25	3	28
Mariana Moreno Pacheco	**26**	**4**	**30**
JYP	**20**	**1**	**21**
Masculino	20	1	21
PAD	**6**	**3**	**9**
Femenino		1	1
Masculino	6	2	8
Total general	**120**	**16**	**136**

Con respecto al mes anterior se tuvo un aumento de 2 participantes, sin embargo, se encuentra en proceso de culminación 4 participantes.

Se realizó seguimientos de asistencias a las actividades psicosociales, apoyados por el asistente de información, Jaime Cortes.

Fidelización

• Se remitió al asistente de atención al ciudadano, Brayan Allin, la solicitud para el Call Center para envió de 8 mensajes de texto para reactivación de 24 participantes de los 3 procesos (4 PAD; 4 JYP y 16 RR) quienes se encuentran en estados Inactivos, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) y participantes que desde hace 2 meses no asisten y están a punto de inactivarse o pasar a perdida de beneficios.
• La profesional Mariana Moreno solicitó orientación sobre la atención telefónica al PPR-E 32-01565CP quien s encuentra en Cacarica, Chochó desde hace dos meses, tiempo durante el cual se le ha hecho atención telefónica, el participante comenta que se fue para allá porque acá en la zona no encuentra trabajo y allá tiene un familiar con una parcela, sin embargo, las atenciones telefónicas no remplazan las atenciones presenciales, las actividades no se llevan a cabo de manera efectiva. Al caso se solicitó remitir a la coordinara para que diera el aval de poder realizar la actividad, a los cual ella le informó que debido a que se había remitido por 2 meses en el mes de noviembre debía ser atendido de manera presencial.

Cierre de vigencia 2022

Se les remitió a los profesionales reintegradores y de justicia y paz los criterios de cierre para el 2022, los cuales son:
1. Plan de Trabajo:
 a. Evaluación acuerdos: de noviembre, diciembre y enero 2023.
 b. Evaluación metas trabajadas 2022
 c. Caracterizaciones

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.

2. Plan de Acción.
 a. Evaluación acuerdos: noviembre, diciembre, enero 2023.
 b. Evaluación metas trabajadas 2022
 c. PA ejecución.
3. Asistencias Psicosociales
4. Apoyo económico a la reintegración/PAD
5. Asistencias y estados FA – FPT
6. Informes JYP
7. Módulo de actores externos.
8. Gestión documental.

Se remitió a los profesionales reintegradores y facilitadores el reporte de documentos adjuntos subidos al SIRR que deben ser entregados a gestión documental, teniendo un total de 478 documentos por entregar, que se encuentran en el módulo de documentos.

Por profesional/facilitador se encuentran distribuidos así:

Profesional / Facilitador	Cuenta de
Andrea Restrepo Taborda	2
Andres Mauricio Zapata Patino	51
Arneth De Jesus Tobias Arias	15
Carlos Alberto David Areiza	14
Carlos Eduardo Garcia Cardenas	13
Gloria Patricia Castañeda Araque	20
Jaitung Fernandez Bustamante	54
Johilen Eugenia Blanco Vargas	36
John Alexander Carmona Sossa	49
Juan Camilo Lara Alvarez	4
Juan Camilo Restrepo Alvarez	7
Juan Carlos Londono Andrade	36
Luz Elida Nagles Ayala	18
Maria Zulay Escudero Marin	35
Mariana Moreno Pacheco	9
Pedro Jose Villa De La Rosa	6
Santiago Garcia Castrillon	31
Vivien Jesenia Lozano Carvajal	62
Yaira Isabel Sibaja Lozano	16
Total General	**478**

ASIGNACION

Se solicito la asignación de los siguientes participantes a los profesionales:
• Gloria Castañeda: PPR 0305-18, mujer del proceso de reintegración regular; S0284-2022, hombre PAD.
• Arneth Tobias: PPR 30-01754, hombre; 0111-21, mujer ambos del proceso de reintegración regular.
• De acuerdo con el MEM22-013949 Solicitud asignación de GT a 49 PPR en SIRR y MEM22-012147 de Subdirección de Seguimiento, correo remitido por subdirección legal, del total de los 49 participantes, el GT Urabá debía reasignar a 5, de los cuales se asignaron 4 al profesional Arneth Tobias (por tener última ubicación Apartadó); y el otro participante se encuentra a signado a la profesional Luz Elida Nagles en el proceso de justicia y paz y se encontraba en el conteo por no haberse realizado el cambio del proceso.

2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.

PDT – RR

1. ACUERDOS:

Se remitió acuerdos para realizar en noviembre, según profesional se tiene la siguiente cantidad:

Profesional Reintegrador	Cuenta de
Andrea Restrepo Taborda	21
Arneth De Jesus Tobias Arias	13
Gloria Patricia Castañeda Araque	42
Luz Elida Nagles Ayala	20
Mariana Moreno Pacheco	31
Total general	**127**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.

Se les hizo énfasis en:

1. Realizar las actividades antes determinar el mes, para que les dé tiempo a subir acuerdos antes determinar el mes.
2. Tomar asistencia, en la medida de lo posible, con ARPA. Si se presenta dificultad con el dispositivo, en lo posible hacer actividades con antelación a la terminación del mes para poder tener tiempo digitación de la información a tiempo y también se puedan evaluar los acuerdos antes de terminar el mes.
3. Se sugiere que los participantes inactivos tengan inasistencias hasta máximo el 27 de noviembre, en lo posible con ARPA, para poder evaluar los acuerdos.
4. Las atenciones virtuales y/o telefónicas que no generan desembolso además todos y todas las participantes deben tener por lo menos una asistencia presencial, así no tengan pago, esto abarca a todos los proceso. Se realizó dos seguimientos de las evaluaciones de los acuerdos.

2. EVALUACION PDT

Se solicitó a los profesionales evaluar PDT así:

Profesional Reintegrador	Cuenta de
Andrea Restrepo Taborda	3
Arneth De Jesus Tobias Arias	2
Gloria Patricia Castañeda Araque	5
Luz Elida Nagles Ayala	6
Mariana Moreno Pacheco	1
Total general	**17**

3. CAMBIO A EJECUCIÓN

Se remitió a los profesionales la base de PDT de realizar el cambio de estado de elaboración a ejecución por profesional así:

Código	Profesional Reintegrador
0511-03	Andrea Restrepo Taborda
0123-21	Arneth De Jesus Tobias Arias
0098-19	Gloria Patricia Castañeda Araque
0031-22	Gloria Patricia Castañeda Araque
05-00608	Luz Elida Nagles Ayala
15-01168	Luz Elida Nagles Ayala
05-00640	Mariana Moreno Pacheco
30-02546	Mariana Moreno Pacheco
05-00573	Mariana Moreno Pacheco

4. CARACTERIZACIONES

Se realizó la revisión de las siguientes caracterizaciones para cambio de estado de PDT de Arneth Tobias: 0123-21

PAD

1. ACUERDOS

Se generó la alerta a la profesional Gloria Castañeda de que 11 acuerdos de PA de los participantes, S0015-2022, S0083-2021 y S0136-2021 no fueron evaluados de manera oportuna en el mes de octubre, lo cual afectaría el pago del desembolso de apoyo económico. La profesional informa que hubo inconvenientes en la subida de las asistencias y el subir los acuerdos. Se esperará hasta el pago del apoyo para el mes de diciembre, ya que la profesional manifiesta que se subió un acuerdo a los participantes.
Se remitió seguimiento de acuerdos son evaluar en el mes.

INSTRUMENTOS

1. POST

Se reportó a los profesionales que se encontraban 14 culminados a quienes no se les había aplicado los instrumentos de productividad ni visita; además, no tenían registro de llamadas en el SIRR. Se les recordó que cada participante culminado debía tener 4 llamadas obligatorias en cada instrumento y en fechas diferentes; además de colocar en observación una descripción detallada de la gestión.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.

Los Culminados fueron:
Andrea Restrepo Taborda: 35-00176; 34-00168; 1091-13; 33-00244; 1887-10
Gloria Patricia Castañeda Araque: 34-00484; 0453-14; 1160-11; 30-02169; 0523-14; 0907-10; 0825-14; 35-00714 y 0837-12.

Así mismo les reportó a los profesionales 7 culminados a quienes les falta completar el registro de las 4 llamadas o aplicar el instrumento. Se les recordó que cada participante culminado debía tener 4 llamadas obligatorias en cada instrumento y en fechas diferentes; además de colocar en observación una descripción detallada de la gestión. Se reportó lo siguiente:

Faltante Llamadas Productividad

Código Individuo	Profesional	No. De llamadas realizadas	No. Llamadas faltantes
0351-15	Arneth De Jesus Tobias Arias	2	2
09-00246	Arneth De Jesus Tobias Arias	1	3

Faltante llamadas Visitas

Código Individuo	PROFESIONAL	No. De llamadas realizadas	No. Llamadas faltantes
06-00514	Andrea Restrepo Taborda	0	4
0680-15	Andrea Restrepo Taborda	1	3
32-00519	Andrea Restrepo Taborda	1	3
0105-06	Andrea Restrepo Taborda	0	4
35-00450	Andrea Restrepo Taborda	1	3
0351-15	Arneth De Jesus Tobias Arias	2	2
09-00246	Arneth De Jesus Tobias Arias	1	3

Terminando el mes se revisó lo solicitado y se realizó sin ninguna novedad de parte de ellos profesionales.

2. PRODUCTIVIDAD PAD

Se les solicitó a las profesionales la realización del instrumento de productividad de los siguientes participantes PAD:
• Gloria Patricia Castañeda Araque: S0083-2021
• Andrea Restrepo Taborda: S0071-2021
• Mariana Moreno Pacheco: S0196-2021; S0270-2021; S0085-2022; S0144-2021; S0076-2021; S0014-2022

3. EMP
Se remitió a la profesional Mariana Moreno Pacheco los faltantes de aplicación del EMP, los cuales son: S0014-2022; S0085-2022; S0284-2021.

3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operació del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

• Se remitió al profesional Juan Carlos Colmenares del grupo de Articulación Territorial, la base de lo participantes a terminar el servicio de FPT, en donde se informó: 4 cierres; 1 por Terminación por Agotamiento de tiempo máximo en participante de justicia y paz y 3 culminaciones del proceso de reintegración regular.

• Se solicitó a profesional Mariana Moreno, el certificado CICLO 2 de la PPR-E 01-00456 (hombre) la cual fu solicitada desde el grupo de articulación territorial, con el fin del conteo de tiempos para cierre del servicio, la profesional recolecto el documento y lo subió al sistema.

• Se remitió a la profesional Luz Elida Nagles el seguimiento de las asistencias de las PPR-E 28-00889CP y 03 05007 (hombres) quienes se encuentran realizando la formación virtual de Técnica en Proyectos Agropecuarios.

• De acuerdo con el reporte de Avance terminaciones Formación para el trabajo – plan de mejora remitido por grupo de Articulación Territorial se debían realizar 3 terminaciones del servicio de FPT, 1 por agotamiento de tiempo máximo y 2 por culminación; al realizar revisión de los caos se evidencian que las culminaciones deberían ser realizadas, las cuales terminando el mes los profesionales subieron al sistema la información solicitada. En el caso de la terminación por tiempo se solicitó retroalimentación debido a que el participante de JYP 01-00456 a quien se debía terminar por tiempo, se evidencio que, según instructivo, el participante todavía cuenta con tiempo para el beneficio de FpT, ya que se encuentra certificado en CICLO 2 el 01/03/2019 y según instructivo tendría como tiempo máximo para adelantar las formaciones hasta 6 años,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operació del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	y haciendo cuentas, esto daría 01/03/2025. Se encuentra a la espera de la retroalimentación de la inquietud. * Se remitió a los profesionales de reintegración regular y justicia y paz una base de solicitud de proyección de cursos, técnicas o tecnologías para FPT, para el 2023. Se les recordó que: Las formaciones deben tener un mínimo de 25 personas y que de estas por lo menos 20 deber participantes. Al finalizar el mes los profesionales reportaron el no tener la población suficiente para solicitar formaciones y que los interesados, que son pocos, se vincularan en ofertas del municipio o del proceso de reincorporación.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	La gestión con ASOPROACOL con número de gestión GES_09840 se encuentra en estado de ejecución y se realizó seguimiento con la entidad a la espera de reporte de las 73 unidades de reincorporación intervenidas.
5. Registrar la información en el Sistema de Información para l Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizaron las siguientes acciones en el SIRR en el mes de noviembre: • Se les subió actos administrativos y notificaciones para proceso de culminación de los participantes; 0009-1 (RR mujer); 0553-10 (RR Hombre) y 01-00270 (JYP Hombre) •Se ingresó el acto ejecutorial del PDC 0130-16. •Se revisó y aprobó postulación de la PPR 1090-13 (RR Hombre).
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la informació contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	**MAPA DE RIESGOS** Se remitió a la coordinadora Carolina Rodriguez y al profesional de seguimiento, Cristian Moreno, el mapa de riesgos del mes de octubre, en donde se reportó lo siguiente: Terminación FPT: se reportaron 4 terminaciones por Agotamiento del Tiempo Máximo. Terminación FA: se reportaron 2 terminaciones por Agotamiento del Tiempo Máximo Plan de trabajo: se reportan 7 planes. Terminación del proceso: no se reportó culminaciones. BIE Entrega de bienes: no se reportó entrega de bienes. PRE Entrega de bienes: se reportó 4 entrega de bienes. Desembolso AE: de los 6 participantes reportados, 2 PRE, 1 de JYP, 1 RR y 2 PAD se reportaron 2 casos de un PPR Y 1 PAD que se encuentran aún en proceso. Casos de Riesgo: no se reportó casos. **PLAN DE MEJORAMIENTO** Se remitió a la coordinadora Carolina Rodriguez y al profesional de seguimiento, Cristian Moreno, el avance plan de mejoramiento PM-21-00014 y se reportó cierres de servicios a realizar en los meses de noviembre y diciembre se reporta para FA 2 cierres por Terminación por Agotamiento de tiempo máximo en participantes de justicia y paz; y para FPT 4 cierres; 1 por Terminación por Agotamiento de tiempo máximo en participante de justicia y paz y 3 culminaciones del proceso de reintegración regular.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	**PRODUCTIVIDAD** 1. Se remitió a la profesional Gloria Castañeda la revisión del BIE de la PPR 0217-06 (mujer), donde se le solicit que se tuviera en cuenta las fechas de los documentos para la entrega del BIE, así:

Formatos	Fecha del documento
Postulación	Posterior al acta de Acta Psicosocial.
Acta Psicosocial – componente específico	Posterior a fecha de comité productivo.
Concepto Técnico	Fecha posterior a la postulación
Acta Compromiso	Fecha posterior a la postulación
Conformidad (descargar formato, ya que en el BIE de Amelia no se descargó)	Fecha posterior a la postulación
Carta Instrucción Desembolso	Fecha posterior a la postulación
Aceptación Aprobación	Fecha posterior a la postulación y debe ser la última fecha, deber ser el último documento, es decir, los demás documentos deben tener fecha o igual o menor a este documento.

2. Se remitió al grupo de sostenibilidad económica la proyección de BIEs a realizar en el 2023 así:

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
1	1	2	1	1	**6**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.

3. Se remitió al grupo de Sostenibilidad Económica el envió de los documentos en físico, por 4-72, del BIE-PDN-37538 de la PPR 0146-19 (mujer).

4. Se realizó revisión del BIE-PDN-37600 de la PPR 0146-19 (mujer) de la profesional Gloria Castañeda, con el apoyo del profesional reintegrador 2 Arneth, y se le solicitaron los siguientes ajustes:

- Ajustar valor de la ficha; ya que tenía 150 pesos de más la cotización y no se veía reflejado en el sistema Se sugirió que el exceso fuera en aportes del participante.
- Cambiar redacción, en la ficha, porque no parecía que la idea de negocios hubiera sido de la participante.
- En el apartado de experiencia: se solicitó eliminar el certificado de relaciones comerciales; ya que l participante sería presentada por componente específico.
- En los documentos soporte se debía seleccionar no en cedula de ciudadanía del proveedor (por ser person jurídica) y no en la certificación laboral, porque sería presentada por componente específico.

La profesional realizó los ajustes sugeridos por el profesional y por la asesora, hubo corrección de la ficha en el SIRR y en los documentos y se pudo remitir el BIE a nivel central, de manera oportuna.

5. El 8 de noviembre se participó en el comité productivo donde se trabajaron los siguientes temas:

a. Presentación PRECI.

Facilitador	PER	Lugar UP	Descripción de unidad
John Carmona	60-02664	Brisas	Unidad de pesca, se solicita un bote por valor de 8 millones, para pesca. Se tenía problema tiene letra mala en el diploma y se realiza cambio. El participante es oriundo de Bellavista por ello tiene experiencia. El participante tiene el motor. El motor será utilizado para trasporte de mercancía.
Vivien Lozano	60-10762	Medellín	Unidad de Miscelánea que será apoyada por su núcleo familiar, conformado por con la hija y sobrina, quienes viven en Medellín, en el Barrio Robledo, donde se instalará el proyectó. La participante colocará la unidad de negocios allí que tiene trabajo fijo y permanece entre Medellín y el AETCR de Caracoli. Se tiene cotización por 6.600.000 varios, bebidas, mecatos y comprar un televisor de 1.400.000. Arneth sugiere a la facilitadora que en la formulación en la parte técnica explicar la compra del televisor.
Santiago Garcia	60-11038	San Jose León	El PER de Brisas. Se espera comprar de un motor fuera de borda, proyecto de pesca. El participante tiene la experiencia ya que su compañera tiene una unidad de los mismo y se busca fortalecer.
Johilen Blanco	60-06604	San Jose de Apartadó.	El participante tiene experiencia en taller mecánica motos y de esto se colocará su unidad productiva; el proveedor es quien le ha vendido insumos anteriormente y este será quien le pueda dar el certificado de relación comercial. Con el desembolso se comprará insumos y preparativos; y el taller funcionará en la casa del participante en la vereda el salto.

b. Presentación BIE

PR2	PPR	Lugar UP	Descripción de unidad
Gloria Castañeda	0217-06	Dabeiba	Unidad de una tienda en el último barrio Dabeiba. La participante es de componente específico, y se ha tenido dificultad en la postulación en el SIRR por cambios en la plataforma.

Se tuvo como compromiso, la presentación de documentos físicos por parte de los facilitadores y profesional reintegrador antes del 15 de noviembre y remitir los ajustes en la misma fecha.

6. Se radicó en el Grupo de Sostenibilidad Económica el BIE-PDN-37600 de la PPR 0146-19 (mujer). Así mismo, se les remitió el reporte de envió de la carpeta física.

7. Se remitió a la coordinadora del GT Urabá y al orientador productivo la información del fortalecimiento de 28 unidades productividad de tipo agropecuario, que realizará el programa MANA para seguridad alimentaria de la Gobernación de Antioquia, en donde se remitió por profesional la siguiente cantidad: Andrea Restrepo Taborda: 2; Arneth de Jesus Tobias Arias: 4; Gloria Patricia Castañeda Araque: 14; Luz Elida Nagles Ayala: 17; y, Mariana Moreno Pacheco: 1.

8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.

El 3 de noviembre se realizó reunión general mensual con los profesionales del GT Urabá en donde se trabajaron los siguientes temas:

1. ARL – semana de la salud – primeros auxilios psicológicos.
2. ADMINISTRATIVO - Gestión Documental: Entrega de certificados FA-FPT que se generaron en el 202 Revisar bandeja de SIGOB, la cual debe quedar vacía; toda comunicación o solicitud de cualquier tipo que se realice al profesional por medios escritos o electrónicos deben ser remitidos a la técnico de archivo; y Reporte de siniestro de equipos se deben enviar a asistente de información.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	3. MISIONAL – Reintegración – Reincorporación: memorando de cierre de 2022 para los 4 procesos, en donde se les remitió los criterios los cuales deben ser realizados antes de terminar el mes de noviembre y corresponsabilidad antes del 25 de noviembre; así mismo, se les remitió la base que será el criterio de revisión para la verificación de las actividades cumplidas. Se hizo énfasis en que los cumplimientos serán tenidos en cuenta para la firma de la cuenta de cobro del mes de noviembre. Criterios: Los 4 procesos: Asistencias Psicosociales; Asistencias y estados FA – FPT; Directorio FA; Revisión asignación mensual - Apoyo económico a la reintegración/PAD; Módulo de actores externos; y Gestión documental. Reintegración (RR-JYP) – PAD: Plan de Trabajo; Evaluación acuerdos: Noviembre, diciembre, enero 2023; Evaluación metas trabajadas 2022; Caracterizaciones. Plan de Acción: Evaluación acuerdos: Noviembre, diciembre, enero 2023; Evaluación metas trabajadas 2022; PA ejecución. Informes JYP. 4. Orientador misional; indicaciones de Matrículas maestro itinerante 5. Productivo – Reincorporación; Agilizar ajustes de carpetas PRECI antes del 15 de noviembre que es el cierre del trimestre; remisión de carpetas PRECI hasta el 15 de noviembre, para cumplimiento de meta 2022. 6. Seguimiento – Comunidades – Reincorporación: Apoyo a los facilitadores para la evaluación de las estrategias comunitarias. 7. Corresponsabilidad: Cierre de 12 gestiones realizadas por los profesionales y facilitadores, en el módulo de actores externos antes del 25 de noviembre. El 4 de noviembre se participó en el entrenamiento Género liderado por la Unión Europea. Se participó de manera virtual en los siguientes entrenamientos: • Aclaraciones gestión documental. • Gestión y seguimiento meta BIE-PRE 2022. • Inicio convenio N0. 1263 de 2022 AR UNAD “Maestro Itinerante” 2022-2023 • Capacitación plan de acción. • Entrenamiento SNC Se diligenciaron las siguientes encuestas: • Encuesta de Cliente Interno. • Servicio no conforme.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	• Se remitió a la profesional Gloria Castañeda el alistamiento de las PPR 0009-13 y 1090-13, para continua proceso de postulación para culminación. • Se remitió a la profesional Luz Elida Nagles el alistamiento de las PPR-E 34-00291CP donde se le reportaro los siguientes faltantes: o Finalizar PDT o Realizar actividad JPCID - JPEV-PDT o Realizar instrumento empleabilidad aplicado o Culminar servicio psicosocial: realizar y hacer firma acta de culminación del servicio ir-f-93 (actualizada bajada del SAPIG), entregar a la asesora para revisión y hacer firmar a la coordinadora. o Culminar servicio salud: subir vinculación BDUA no mayor a 30 días. o Realizar informe actualizado JYP Luego de la revisión se le solicitó realizar actividades y aplicar instrumentos. • Se solicitó al asesor jurídico revisión de 3 postulados a culminación: 01-00270, 0553-10 (hombres) y 0009-1 (mujer). También se solicitó al asesor jurídico la elaboración de los ejecutorial del participante culminados 0130-16 (hombre). El documento fue remitido y se realizó gestión de firma de los mismo por parte de la coordinadora y fueron subidos al sistema. • De acuerdo con solicitud realizada por el grupo de Articulación Territorial se remitió el Análisis indicador C Culminación del cuatrienio 2022-2026, en donde luego del análisis de la población, se remitió la siguiente información. a) Meta para el cuatrienio, desglosando la meta por año y por trimestre para el caso de la vigencia 2023, así:

Meta 2023	Trimestralización 2023				Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4			
25	4	8	8	5	18	15	16

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

b) Número de personas a cerrar su proceso de reintegración por la modalidad de Terminación en el próxim cuatrienio, así:

Proyección terminaciones 2023	Proyección terminaciones 2024	Proyección terminaciones 2025	Proyección terminaciones 2026
8	2	2	0

10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.

POA SENA

Se remitió a Juan Carlos Cuesta, encargado de certificaciones SENA, las siguientes solicitudes:

- 2336016 - OPERARIO En Manejo De Maquinas Para El Trabajo De La Madera, el Aprendiz Orlis David Pere Guerra quien se encontraba pendiente por Certificar por tener el documento vencido, se le remito documento.
- La Aprendiz con Weyesley Murillo Moreno, se encuentra matriculada con el estado de registro Formación y instructor reportó que este aprendiz no participó de la formación y en la ficha remitida en la columna de los juicios de evaluación se encuentra No Aprobado.
- 2335756 – Operario En Confección Industrial De Ropa Deportiva, la Aprendiz Emilsen Tejada, no se encuent en la ficha.
- En cuanto a los 11 aprendices que no fueron certificados se solicitó estado formal por correo.

Así mismo se solicitó certificación de la formación de tecnología de Gestión Administrativa de la PPR 0753-17 quien posee las horas lectivas y las prácticas, pero no ha sido certificada. Finalizando el mes no se obtuvo respuesta de parte del funcionario.

11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación e coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad

- Se apoyo al orientador misional, Diego Florez, en el seguimiento de asistencias psicosociales.
- Se remitió a la coordinadora del GT Urabá y al orientador productivo la información del fortalecimiento de 2 unidades productividad de tipo agropecuario, que realizará el programa MANA para seguridad alimentaria de la Gobernación de Antioquia, en donde se remitió por profesional la siguiente cantidad: Andrea Restrepo Taborda: 2; Arneth de Jesus Tobias Arias: 4; Gloria Patricia Castañeda Araque: 14; Luz Elida Nagles Ayala: 17; y, Mariana Moreno Pacheco: 1.
- Se continuo en el apoyo al orientador misional, Diego Florez, con el indicador de familia en donde según report el grupo de articulación territorial se encuentra hasta el mes de noviembre así:

Meta	Avances indicadores	% cumplimiento	Registro entre 1 y 2 asistencias (No cuentan aún)	Registro entre 3 y 4 asistencias (No cuentan aún)
50	68	136%	44	91

12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de lo enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.

El 15 de noviembre se participó en le reunión de seguimiento enfoque étnico GT Urabá liderada por la coordinadora, carolina Rodriguez, en done se abordaron los siguientes temas:

- Trabajo con la población indígena desde los procesos de reintegración y reincorporación.
- Proyección de presentación de buena práctica atención con enfoque étnico indígena.
- Creación de un procedimiento de trabajo con este tipo de población.
- Buscar realzar desde el GT una estrategia de acompañamiento con esta población y se realice un cronograma de intervención para el próximo
- Consideración de priorizar alguna iniciativa comunitaria con esta población.
- Realizar entrenamiento al equipo de trabajo frente al tema.

De acuerdo con el reporte del grupo de articulación territorial respecto al indicador de familia se encuentra hasta el mes de noviembre así:

Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	TOTAL OBJETO	Meta 10% con corte 31 de septiembre	Avances Indicador corte 30 de septiembre	%	Registro de 1 Y 2 asistencias (No cuentan aún)
29	34	63	**6**	12	**190%**	16

13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato

JYP

- Se solicitó a las profesionales el reporte de novedades de JYP del mes de octubre de 2022.
- Se remitió al grupo de articulación el reporte de novedades del mes de octubre por Incumplimiento d Actividades Psicosociales de 6 PPR-E: 2 inactivos y 4 activos por incumplimiento de actividades psicosociales.
- Se solicitó a las profesionales la realización de los informes trimestrales de JYP de todos los participantes par el cierre de vigencia 2022.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato	**ADMINISTRATIVO** • Se remitió al gestor operativo las solicitudes de expensas 1ra y 2da quincena de diciembre y un extemporánea, de la profesional Gloria Castañeda.
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	• Se solicitó a Maribel Moreno Realizando revisión de los desembolsos del PPAD S0085-2022 en donde, d acuerdo con reportes enviados por el grupo de articulación, el participante recibió apoyo, pero en no se evidenciaba en las bases de desembolso los recursos consignados ni tampoco en el SIRR. Por ello se solicitó apoyo de revisión ya que el participante se encontraba en alerta de mapa de riesgos y no lo he podido subsanar. De acuerdo con la inquietud, Maribel remite el caso a Ana Yamile Vargas Garzon del Grupo de Pagaduría, en donde respondió que los pagos se habían registrado. • Se remitió a la coordinadora y al gestor operativo los formatos de presentación de casos de gestión interna d PPR 0123-21 a quien se le presentó caso debido a que por un error humano se omitió la digitación de las asistencias correspondientes de septiembre de la Formación para el trabajo “Curso Emprendimiento Digital”, y a quien se le verá afectada en su desembolso del Apoyo Económico a la Reintegración. • El 21 de noviembre se participó en el comité de casos de gestión interna y excepcionales en donde s presentaron un total de 8 casos así: 7 del proceso de Reincorporación (1 Psicosocial y 6 FA), y 1 del proceso de reintegración Regular (FPT). Los casos fueron aprobados por el comité. • La profesional Mariana Moreno solicitó orientación sobre la atención telefónica al PPR-E 32-01565CP quien s encuentra en Cacarica, Chochó desde hace dos meses, tiempo durante el cual se le ha hecho atención telefónica, el participante comenta que se fue para allá porque acá en la zona no encuentra trabajo y allá tiene un familiar con una parcela, sin embargo, las atenciones telefónicas no remplazan las atenciones presenciales, las actividades no se llevan a cabo de manera efectiva. La profesional le ha informado al PPR-E que estas atenciones no generan apoyo económico, a los cual el participante manifiesta que lo que desea es esta activo por su proceso jurídico. Al caso se solicitó remitir a la coordinara para que diera el aval de poder realizar la actividad, a los cual ella le informó que debido a que se había remitido por 2 meses en el mes de noviembre debía ser atendido de manera presencial. • Se remitió a los profesionales la base de desembolso a apoyo económico a la reintegración y reportaron qu para el mes de noviembre, donde los profesionales reportaron casos en que a los participantes no les llego apoyo por inasistencias a actividades de algún servicio; el primer desembolso.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas d acuerdo al objeto del presente contrato	1. Se remitió a los profesionales el cronograma del mes de noviembre y diciembre del profesional base. 2. Se apoyo a la coordinadora en la revisión de los informes de los profesionales reintegradores 2 y lo profesionales de justicia y paz. Se retroalimento en: colocar formato de evidencias, preferiblemente en PDF; las bases que se crean deben tener el logo ARN actualizado; si no tiene fuente de verificación no colocarlo en el informe; eliminar datos sensibles de las tablas; adjuntar ISUN aplicadas y actas de reuniones; pantallazos deben ir en documentos complementario explicando la información reportada; y, no colocar nombre de participantes en evidencias, se debe colocar el código. 3. Se reportó a la coordinadora la revisión de los informes revisados, en donde a final del mes, los profesionale cumplieron los indicadores. 4. Se remitió a los profesionales un reporte emitido por las digitadoras en donde se solicitaba las actas de la planillas de atención telefónica o virtual realizadas desde el mes de agosto hasta terminar el año, las cuales son un total de 13 planillas de los 3 servicios. 5. Se remitió a la coordinadora y al gestor operativo los eventos proyectados para el 2023, en donde s presentaron un total de 9 eventos; distribuidos por municipios así: Apartadó 1; Mutatá 1; Riosucio: 4; San Pedro de Urabá: 1 y Turbo: 2. 6. De acuerdo con solicitud enviada por nivel central, se remitió a la coordinadora la distribución de los 4 profesionales del GT Urabá para recibir una reinducción, los días 6, 14 y 15 de diciembre. Se realizó distribución de los 3 grupo de 14 personas cada uno.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	370-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN, VALIDACIÓN, COMPROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, JUSTICIA Y PAZ Y ATENCIÓN DIFERENCIAL, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo no se realizaron desplazamientos se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; así como se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 07 de diciembre de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"